

**NORMATIVA
ESCOLAR
DE
GIMNASIA
RÍTMICA**

2009 – 2010

**FUNDACIÓN MUNICIPAL DE DEPORTES
VALLADOLID**

NORMATIVA DE GIMNASIA RÍTMICA

JUEGOS ESCOLARES MUNICIPALES

2009 - 2010

1. FORMA DE INSCRIPCIÓN

INSCRIPCIÓN DE LOS CENTROS

Podrán participar en los Juegos Escolares Municipales (JEM) **los centros escolares** que formalicen la inscripción mediante el **BOLETÍN DE INSCRIPCIÓN**, antes del 30 de septiembre. Este documento será imprescindible para poder inscribir posteriormente participantes en cualquier modalidad.

INSCRIPCIÓN DE LOS PARTICIPANTES (GIMNASTAS)

El plazo de establecido para la actividad de gimnasia rítmica es el **20 de noviembre**.

La forma de inscripción y documentación necesaria se puede consultar en el Programa Municipal de Actividades Deportivas para Escolares, en la web de la FMD: www.fmdva.org (actividades, escolares...).

Podrán participar todas las gimnastas en edad escolar representando a un centro de Enseñanza público, privado o concertado en las categorías de prebenjamín, benjamín, alevín, infantil y cadete.

Como excepción, sólo se permitirá la participación del ayuntamiento de Laguna de Duero, ya que tiene convenio suscrito con la FMD.

Las gimnastas que participen en el nivel de federación (base) o hayan participado en el año 2007 / 2008 / 2009 /2010 no podrán participar en la modalidad de individual (bajo ninguna excepción). Estas gimnastas podrán participar en la modalidad de tríos, conjuntos y gran grupo siempre y cuando no superen en un 50% la formación del grupo.

Las gimnastas que participen en el nivel de federación (federado) o hayan participado en el año 2006 / 2007 / 2008 / 2009 /2010 no podrán participar en ninguna modalidad. Aquellas gimnastas que lleven sin participar desde el año 2006 podrán formar parte únicamente del gran grupo.

Las gimnastas que formen parte de un CPT o hayan pertenecido en los años 2008 y 2009 no podrán participar por su centro escolar en la modalidad individual. Sólo podrán participar en la modalidad de tríos, conjunto y gran grupo, siempre y cuando no superen un 50% de la formación del grupo.

Las modalidades establecidas son: individual, trío, conjunto (de 5 ó 6 gimnastas) y gran grupo (7 ó más gimnastas hasta un máximo de 15).

Una misma gimnasta podrá participar en una o más modalidades siempre y cuando haya formalizado la inscripción correctamente.

No está permitido que una gimnasta compita en distintas categorías (año puente) dentro de una misma modalidad.

Todas las gimnastas deberán utilizar la vestimenta propia de la gimnasia rítmica. Podrán utilizar maillot con o sin medias o con falda. Deberán utilizar punteras o en su defecto descalzas. En los tríos, conjuntos y gran grupo todas las gimnastas deben ir idénticas.

INSCRIPCIÓN PARA LAS COMPETICIONES:

Se realizará una única inscripción para todas las fases (en formato del ANEXO) cuyo límite será el **15 de enero de 2010**.

Sólo se atenderán aquellas modificaciones que se presenten por escrito en la FMD.

Para poder acreditar la participación en los Juegos Escolares, deberán al menos presentarse en 2 modalidades con el 50% más uno del total de inscritos.

2. REGLAMENTACIÓN DE LAS COMPETICIONES :

Las competiciones deberán cumplir el Reglamento Técnico propio del deporte y la Reglamentación de los Juegos Escolares Municipales, siendo el Comité de Disciplina de los Juegos Escolares el órgano encargado del seguimiento de las mismas (reclamaciones, sanciones, **incomparencias**,..) con potestad para sancionar por el incumplimiento de algún aspecto de las mismas.

3. CATEGORÍAS Y APARATOS

PREBENJAMÍN:

Gimnastas nacidas en los años 2002, 2003 y 2004.

Modalidad conjunto: Manos libres

Modalidad gran grupo: Manos libres

BENJAMÍN:

Gimnastas nacidas en los años 2001 y 2000.

Modalidad individual: Manos libres.

Modalidad trío: Pelotas. (Sólo nivel provincial)

Modalidad conjunto: 5 o 6 pelotas

Modalidad gran grupo: Manos libres.

ALEVÍN:

Gimnastas nacidas en los años 1999 y 1998.

Modalidad individual: Pelota.

Modalidad trío: 3 cuerdas.

Modalidad conjunto: 5 o 6 aros (diámetro de 60 a 90 cms).

Modalidad gran grupo: Pelotas

INFANTIL:

Gimnastas nacidas en los años 1997 y 1996.

Modalidad individual: Aro (80 cms de diámetro mínimo).

Modalidad trío: 1 cuerda y 2 aros ((80 cms de diámetro mínimo).

Modalidad conjunto: 3 aros(80 cms de diámetro mínimo) y 2 pelotas.

Modalidad gran grupo: Cintas (4 metros).

CADETE:

Gimnastas nacidas en el año 1995 en adelante.

Modalidad individual: Aro (80 cms de diámetro mínimo).

Modalidad trío: 3 cuerdas.

Modalidad conjunto: 5 Mazas

Una gimnasta podrá competir en una categoría superior a la suya, siempre y cuando se encuentre en el último año de su categoría.

4. CENTROS DE PERFECCIONAMIENTO TÉCNICO (C.P.T.)

Todas las gimnastas pertenecientes a los CPT deberán estar inscritas en un centro escolar.

Podrán participar en todas las modalidades convocadas.

Tendrán licencia escolar (incluida en la cuota anual) emitida por la Federación de gimnasia de Castilla y León.

Estas gimnastas podrán participar con su centro escolar según lo establecido en la normativa de las participantes (punto 1).

5. COMPETICIONES

Se establecen tres fases principales: fase local municipal, fase provincial y fase regional.

1ª FASE – LOCAL MUNICIPAL

Esta fase consiste en varias competiciones, separadas por modalidades, sólo de centros escolares y de los CPT.

- 1ª - Modalidad individual.
- 2ª - Modalidad tríos.
- 3ª - Modalidad conjuntos.
- 4ª - Modalidad grandes grupos.

Las fechas previstas (pendientes de confirmar) son las siguientes:

Individual	7 de febrero
Tríos	7 de marzo
Conjuntos	27 y 28 de marzo
Grandes Grupos	18 de abril

Estas fechas se confirmarán una vez terminado el plazo de inscripción.

2ª FASE – PROVINCIAL

En esta fase competirán los centros escolares, CPT, ayuntamientos y clubes de la provincia de Valladolid, clasificados en sus fases anteriores correspondientes.

El número de gimnastas clasificadas en cada uno de los cuatro grupos (centros escolares, CPT, diputación y clubes) serán de cuatro por modalidad y categoría de los cuatro grupos.

Fecha Provincial

25 de abril.

3ª FASE – REGIONAL (no pertenece a los Juegos Escolares)

Participarán en esta fase los tres primeros clasificados de la fase provincial de cada modalidad y categoría. **Esta fase es organizada exclusivamente por la Federación de Gimnasia, lo que conlleva los costes económicos que establezca la misma.**

La fecha será el 29 - 30 de mayo.

6. CEREMONIAS PROTOCOLARIAS

Se hará entrega de medalla a las tres primeras gimnastas clasificadas en cada modalidad de cada una de las fases.

7. NORMATIVA TÉCNICA

Se aplicará el Código FIG 2009. Podéis consultarlo en la siguiente página web: www.fig-gymnastics.com, Rules, Code of points, Rhythmic, Code of points RG2009-2012.

No habrá que entregar fichas en ninguna categoría ni modalidad.

PREBENJAMÍN INDIVIDUAL(solo para Diputación y Clubes)

Duración del ejercicio: De 1,00 a 1,15.

Programa técnico: Manos libres.

DIFICULTAD CORPORAL (D1) PREBENJAMÍN INDIVIDUAL:

.- Cada ejercicio individual debe tener 4 dificultades (máximo), para un valor máximo de 1,60 puntos.

.- Para los ejercicios de Manos Libres los 4 grupos corporales deben estar representados (1 dificultad por cada grupo corporal).

.- Valor de las dificultades:

4 dificultades aisladas de valor corporal A, B, C, D

TOTAL DIFICULTAD: 1,6

.- No están autorizadas las dificultades E, F...

Penalizaciones DIFICULTAD	0.30
	Por cada grupo corporal ausente
	Si el ejercicio tiene más de 4 dificultades (de nivel B o más): Sólo las 4 primeras serán evaluadas.
	Por cada dificultad "prohibida" ejecutada

VALOR ARTÍSTICO PREBENJAMÍN INDIVIDUAL:

Se aplicará el Código FIG.

El Artístico tendrá un valor máximo de **10.00 puntos**, a los cuales se les aplicará las penalizaciones del código.

Penalizaciones: Según Código F.I.G.

ELEMENTOS ACROBÁTICOS

Se aplicará el Código FIG.

EJECUCIÓN:

.- La nota de ejecución será de 0 a 10 puntos.

PREBENJAMÍN CONJUNTOS

Duración del ejercicio: De 1,45 a 2,00.

Gimnastas: 5 o 6

Programa técnico: Manos libres.

DIFICULTAD CORPORAL (D1) PREBENJAMÍN CONJUNTOS:

.- Cada ejercicio individual debe tener 4 dificultades (máximo), para un valor máximo de 1,60 puntos.

.- Para los ejercicios de Manos Libres los 4 grupos corporales deben estar representados (1 dificultad por cada grupo corporal).

.- Valor de las dificultades:

4 dificultades aisladas de valor corporal A, B, C, D

TOTAL DIFICULTAD CORPORAL: 1,6

.- No están autorizadas las dificultades E, F...

Penalizaciones DIFICULTAD	0.30
	Por cada grupo corporal ausente
	Si el ejercicio tiene más de 4 dificultades (de nivel B o más): Sólo las 4 primeras serán evaluadas.
	Por cada dificultad "prohibida" ejecutada

COLABORACIÓN (D2) PREBENJAMÍN CONJUNTOS:

.- Colaboración: Aquella acción en la que el éxito depende de todas las gimnastas (todas las gimnastas tienen que participar en la acción, bien a la vez, o bien por subgrupos).

EL VALOR DE CADA COLABORACIÓN EN MANOS LIBRES SERÁ DE 0,10

Nota: Hay un máximo de 1.00 por Colaboraciones, pero se puede llevar más de 1.00 punto.

VALOR ARTÍSTICO PREBENJAMÍN CONJUNTOS:

Se aplicará el Código FIG.

El Artístico tendrá un valor máximo de **10.00 puntos**, a los cuales se les aplicará las penalizaciones del código.

Penalizaciones: Según Código F.I.G.

ELEMENTOS ACROBÁTICOS

Se aplicará el Código FIG.

EJECUCIÓN:

.- La nota de ejecución será de 0 a 10 puntos.

PREBENJAMÍN GRAN GRUPO

Duración del ejercicio: De 1,45 a 2,00
Gimnastas: 7 o más (hasta un máximo de 15)
Programa técnico: Manos libres.

DIFICULTAD CORPORAL (D1) PREBENJAMÍN GRAN GRUPO:

.- Cada ejercicio individual debe tener 4 dificultades (máximo), para un valor máximo de 1,60 puntos.

.- Para los ejercicios de Manos Libres los 4 grupos corporales deben estar representados (1 dificultad por cada grupo corporal).

.- Valor de las dificultades:

4 dificultades aisladas de valor corporal A, B, C, D

TOTAL DIFICULTAD CORPORAL: 1,6

.- No están autorizadas las dificultades E, F...

Penalizaciones DIFICULTAD	0.30
	Por cada grupo corporal ausente
	Si el ejercicio tiene más de 4 dificultades (de nivel B o más): Sólo las 4 primeras serán evaluadas.
	Por cada dificultad "prohibida" ejecutada

COLABORACIÓN (D2) PREBENJAMÍN GRAN GRUPO:

.- Colaboración: Aquella acción en la que el éxito depende de todas las gimnastas (todas las gimnastas tienen que participar en la acción, bien a la vez, o bien por subgrupos).

EL VALOR DE CADA COLABORACIÓN EN MANOS LIBRES SERÁ DE 0,10

Nota: Hay un máximo de 1.00 por Colaboraciones, pero se puede llevar más de 1.00 punto.

VALOR ARTÍSTICO PREBENJAMÍN GRAN GRUPO:

Se aplicará el Código FIG.

El Artístico tendrá un valor máximo de **10.00 puntos**, a los cuales se les aplicará las penalizaciones del código.

Penalizaciones: Según Código F.I.G.

ELEMENTOS ACROBÁTICOS

Se aplicará el Código FIG.

EJECUCIÓN:

.- La nota de ejecución será de 0 a 10 puntos.

BENJAMÍN INDIVIDUAL

Duración del ejercicio: De 1,00 a 1,15.

Programa técnico: Manos libres.

DIFICULTAD CORPORAL (D1) BENJAMÍN INDIVIDUAL:

.- Cada ejercicio individual puede tener 6 dificultades (máximo), para un valor máximo de 2,40 puntos.

.- Para los ejercicios de Manos Libres los 4 grupos corporales deben estar representados (1 dificultad por cada grupo corporal).

.- Valor de las dificultades:

6 dificultades aisladas de valor corporal A, B, C, D

TOTAL DIFICULTAD: 2,4

.- No están autorizadas las dificultades E, F...

Penalizaciones DIFICULTAD	0.30
	Por cada grupo corporal ausente
	Si el ejercicio tiene más de 6 dificultades (de nivel B o más): Sólo las 6 primeras serán evaluadas.
	Por cada dificultad "prohibida" ejecutada

VALOR ARTÍSTICO BENJAMÍN INDIVIDUAL:

Se aplicará el Código FIG.

El Artístico tendrá un valor máximo de **10.00 puntos**, a los cuales se les aplicará las penalizaciones del código.

Penalizaciones: Según Código F.I.G.

ELEMENTOS ACROBÁTICOS

Se aplicará el Código FIG.

EJECUCIÓN:

.- La nota de ejecución será de 0 a 10 puntos.

BENJAMÍN TRIO

Duración del ejercicio: De 1:45 a 2:00.

Gimnastas: 3

Programa técnico: 3 pelotas

DIFICULTAD CORPORAL (D1) BENJAMÍN TRIO:

.- Cada ejercicio puede tener 6 dificultades (máximo), para un valor máximo de 3,60 puntos.

.- Para los ejercicios de trío, se deberán tener mínimo 2 intercambios (todas las gimnastas realizan la acción de lanzar y recibir).

.- Los intercambios serán máximo de 1 dificultad no permitiéndose ninguna dificultad corporal junto con el intercambio.

.- Valor de las dificultades:

Dificultades de intercambio de valor D, E, F

Dificultades mixtas de valor A, B, C, D

Dificultades aisladas de valor A, B, C, D

TOTAL DIFICULTAD CORPORAL: 3,60

.- No están autorizadas las dificultades E, F, G, H aisladas o mixtas...

.- No están autorizados los intercambios G, H...

Penalizaciones DIFICULTAD	0.30
	Por cada intercambio (2 obligatorios) ausente
	Si el ejercicio tiene más de 6 dificultades (de nivel B o más): Sólo las 6 primeras serán evaluadas.
	Si se realiza un intercambio con dificultad corporal.
	Por cada dificultad "prohibida" ejecutada

DIFICULTAD APARATO (D2) BENJAMÍN TRIO:

Se podrá tener un número ilimitado de elementos de maestría con el aparato, para un valor máximo de 5,00 puntos (maestría sin lanzamiento, con lanzamientos, riesgo, colaboración...).

Nota: Puesto que se va a puntuar sin ficha, el máximo de bonificación será de 5,00 pero se pueden meter más elementos.

VALOR ARTÍSTICO BENJAMÍN TRIO:

Se aplicará el Código FIG.

El Artístico tendrá un valor máximo de **10.00 puntos**, a los cuales se les aplicará las penalizaciones del código.

Penalizaciones: Según Código F.I.G.

ELEMENTOS ACROBÁTICOS

Se aplicará el Código FIG.

EJECUCIÓN:

.- La nota de ejecución será de 0 a 10 puntos.

BENJAMÍN CONJUNTOS

Duración del ejercicio: De 1,45 a 2,00.

Gimnastas: 5 o 6

Programa técnico: 5 o 6 pelotas.

DIFICULTAD CORPORAL (D1) BENJAMÍN CONJUNTOS:

.- Cada ejercicio puede tener 6 dificultades (máximo), para un valor máximo de 3,60 puntos.

.- Para los ejercicios de conjuntos, se deberán tener mínimo 2 intercambios (todas las gimnastas realizan la acción de lanzar y recibir).

.- Los intercambios serán máximo de 1 dificultad no permitiéndose ninguna dificultad corporal junto con el intercambio.

.- Valor de las dificultades:

Dificultades de intercambio de valor D, E, F

Dificultades mixtas de valor A, B, C, D

Dificultades aisladas de valor A, B, C, D

TOTAL DIFICULTAD CORPORAL: 3,6

.- No están autorizadas las dificultades G, H...

Penalizaciones DIFICULTAD	0.30
	Por cada intercambio (2 obligatorios) ausente
	Si el ejercicio tiene más de 6 dificultades (de nivel B o más): Sólo las 6 primeras serán evaluadas.
	Por cada dificultad "prohibida" ejecutada

COLABORACIÓN (D2) BENJAMÍN CONJUNTOS:

Se podrá tener un número ilimitado de elementos de maestría con el aparato, para un valor máximo de 5,00 puntos (maestría sin lanzamiento, con lanzamientos, riesgo, colaboración...).

Nota: Puesto que se va a puntuar sin ficha, el máximo de bonificación será de 5,00 pero se pueden meter más elementos.

VALOR ARTÍSTICO BENJAMÍN CONJUNTOS:

Se aplicará el Código FIG.

El Artístico tendrá un valor máximo de **10.00 puntos**, a los cuales se les aplicará las penalizaciones del código.

Penalizaciones: Según Código F.I.G.

ELEMENTOS ACROBÁTICOS

Se aplicará el Código FIG.

EJECUCIÓN:

.- La nota de ejecución será de 0 a 10 puntos.

BENJAMÍN GRAN GRUPO

Duración del ejercicio: De 1,45 a 2,00
Gimnastas: 7 o más (hasta un máximo de 15)
Programa técnico: Manos libres.

DIFICULTAD CORPORAL (D1) BENJAMÍN GRAN GRUPO:

- Cada ejercicio puede tener 6 dificultades (máximo), para un valor máximo de 2,40 puntos.
- Para los ejercicios de Manos Libres los 4 grupos corporales deben estar representados (1 dificultad por cada grupo corporal).
- Valor de las dificultades:
6 dificultades aisladas de valor corporal A, B, C, D

TOTAL DIFICULTAD CORPORAL: 2,4

- No están autorizadas las dificultades E, F...

Penalizaciones DIFICULTAD	0.30
	Por cada grupo corporal ausente
	Si el ejercicio tiene más de 6 dificultades (de nivel B o más): Sólo las 6 primeras serán evaluadas.
	Por cada dificultad "prohibida" ejecutada

COLABORACIÓN (D2) BENJAMÍN GRAN GRUPO:

- Colaboración: Aquella acción en la que el éxito depende de todas las gimnastas (todas las gimnastas tienen que participar en la acción, bien a la vez, o bien por subgrupos).

EL VALOR DE CADA COLABORACIÓN EN MANOS LIBRES SERÁ DE 0,10

Nota: Hay un máximo de 1.00 por Colaboraciones, pero se puede llevar más de 1.00 punto.

VALOR ARTÍSTICO BENJAMÍN GRAN GRUPO:

Se aplicará el Código FIG.

El Artístico tendrá un valor máximo de **10.00 puntos**, a los cuales se les aplicará las penalizaciones del código.

Penalizaciones: Según Código F.I.G.

ELEMENTOS ACROBÁTICOS

Se aplicará el Código FIG.

EJECUCIÓN:

- La nota de ejecución será de 0 a 10 puntos.

ALEVÍN INDIVIDUAL

Duración del ejercicio: De 1,15 a 1,30.

Programa técnico: Pelota

DIFICULTAD CORPORAL (D1) ALEVÍN INDIVIDUAL:

.- Cada ejercicio individual puede tener 6 dificultades (máximo), para un valor máximo de 3,60 puntos.

.- Para los ejercicios de Pelota el grupo corporal obligatorio es la flexibilidad por lo que al mínimo 3 dificultades deberán ser de este grupo y las tres restantes, una de cada grupo.

.- Valor de las dificultades:

6 dificultades aisladas de valor corporal A, B, C, D, E, F

TOTAL DIFICULTAD CORPORAL: 3,6

.- No están autorizadas las dificultades G, H ...

Penalizaciones DIFICULTAD	0.30
	Menos o más de 3 dificultades de flexibilidad
	Más de 1 dificultad del grupo corporal no obligatorio (salto, equilibrio o giro)
	Si el ejercicio tiene más de 6 dificultades (de nivel B o más): Sólo las 6 primeras serán evaluadas.
	Por cada dificultad "prohibida" ejecutada

DIFICULTAD APARATO (D2) ALEVÍN INDIVIDUAL:

Se podrá tener un número ilimitado de elementos de maestría con el aparato, para un valor máximo de 5,00 puntos (maestría sin lanzamiento, con lanzamientos, riesgo...).

Nota: Puesto que se va a puntuar sin ficha, el máximo de bonificación será de 5,00 pero se pueden meter más elementos.

VALOR ARTÍSTICO ALEVÍN INDIVIDUAL:

Se aplicará el Código FIG.

El Artístico tendrá un valor máximo de **10.00 puntos**, a los cuales se les aplicará las penalizaciones del código.

Penalizaciones: Según Código F.I.G.

ELEMENTOS ACROBÁTICOS

Se aplicará el Código FIG.

EJECUCIÓN:

.- La nota de ejecución será de 0 a 10 puntos.

ALEVÍN TRIO

Duración del ejercicio: De 1:45 a 2:00.

Gimnastas: 3

Programa técnico: 3 cuerdas

DIFICULTAD CORPORAL (D1) ALEVÍN TRIO:

.- Cada ejercicio puede tener 6 dificultades (máximo), para un valor máximo de 3,60 puntos.

.- Para los ejercicios de trío, se deberán tener mínimo 2 intercambios (todas las gimnastas realizan la acción de lanzar y recibir).

.- Los intercambios serán máximo de 1 dificultad no permitiéndose realizar dificultades corporales junto con el intercambio.

.- Valor de las dificultades:

Dificultades de intercambio de valor D, E, F

Dificultades mixtas de valor A, B, C, D, E, F

Dificultades aisladas de valor A, B, C, D, E, F

TOTAL DIFICULTAD CORPORAL: 3.6

.- No están autorizadas las dificultades G, H...

Penalizaciones DIFICULTAD	0.30
	Por cada intercambio (2 obligatorios) ausente
	Si el ejercicio tiene más de 6 dificultades (de nivel B o más): Sólo las 6 primeras serán evaluadas.
	Por cada dificultad "prohibida" ejecutada

DIFICULTAD APARATO (D2) ALEVÍN TRIO:

Se podrá tener un número ilimitado de elementos de maestría con el aparato, para un valor máximo de 5,00 puntos (maestría sin lanzamiento, con lanzamientos, riesgo, colaboración...).

Nota: Puesto que se va a puntuar sin ficha, el máximo de bonificación será de 5,00 pero se pueden meter más elementos.

VALOR ARTÍSTICO ALEVÍN TRIO:

Se aplicará el Código FIG.

El Artístico tendrá un valor máximo de **10.00 puntos**, a los cuales se les aplicará las penalizaciones del código.

Penalizaciones: Según Código F.I.G.

ELEMENTOS ACROBÁTICOS

Se aplicará el Código FIG.

EJECUCIÓN:

.- La nota de ejecución será de 0 a 10 puntos.

ALEVÍN CO NJUNTO

Duración del ejercicio: De 1,45 a 2,00.

Gimnastas: 5 o 6

Programa técnico: Aros (diámetro de 60 a 90 cm.)

DIFICULTAD CORPORAL (D1) ALEVÍN CONJUNTOS:

.- Cada ejercicio puede tener 6 dificultades (máximo), para un valor máximo de 3,60 puntos.

.- Para los ejercicios de conjuntos, se deberán tener mínimo 2 intercambios (todas las gimnastas realizan la acción de lanzar y recibir).

.- Los intercambios serán máximo de 1 dificultad, no permitiéndose realizar dificultades corporales junto con el intercambio.

.- Valor de las dificultades:

Dificultades de intercambio de valor D, E, F

Dificultades mixtas de valor A, B, C, D, E, F

Dificultades aisladas de valor A, B, C, D, E, F

TOTAL DIFICULTAD CORPORAL: 3.6

.- No están autorizadas las dificultades G, H...

Penalizaciones DIFICULTAD	0.30
	Por cada intercambio (2 obligatorios) ausente
	Si el ejercicio tiene más de 6 dificultades (de nivel B o más): Sólo las 6 primeras serán evaluadas.
	Por cada dificultad "prohibida" ejecutada

DIFICULTAD APARATO (D2) ALEVÍN CONJUNTOS:

Se podrá tener un número ilimitado de elementos de maestría con el aparato, para un valor máximo de 5,00 puntos (maestría sin lanzamiento, con lanzamientos, riesgo, colaboración...).

Nota: Puesto que se va a puntuar sin ficha, el máximo de bonificación será de 5,00 pero se pueden meter más elementos.

VALOR ARTÍSTICO ALEVÍN CONJUNTOS:

Se aplicará el Código FIG.

El Artístico tendrá un valor máximo de **10.00 puntos**, a los cuales se les aplicará las penalizaciones del código.

Penalizaciones: Según Código F.I.G.

ELEMENTOS ACROBÁTICOS

Se aplicará el Código FIG.

EJECUCIÓN:

.- La nota de ejecución será de 0 a 10 puntos.

ALEVÍN GRAN GRUPO

Duración del ejercicio: De 1,45 a 2,00.

Gimnastas: 7 o más (hasta un máximo de 15)

Programa técnico: Pelotas

DIFICULTAD CORPORAL (D1) ALEVÍN GRAN GRUPO:

.- Cada ejercicio puede tener 6 dificultades (máximo), para un valor máximo de 3,60 puntos.

.- Para los ejercicios de gran grupo, se deberán tener mínimo 2 intercambios (todas las gimnastas realizan la acción de lanzar y recibir).

.- Los intercambios serán máximo de 1 dificultad, no permitiéndose realizar dificultades corporales junto con el intercambio.

.- Valor de las dificultades:

Dificultades de intercambio de valor D, E, F

Dificultades mixtas de valor A, B, C, D, E, F

Dificultades aisladas de valor A, B, C, D, E, F

TOTAL DIFICULTAD CORPORAL: 3.6

.- No están autorizadas las dificultades G, H ...

Penalizaciones DIFICULTAD	0.30
	Por cada intercambio (2 obligatorios) ausente
	Si el ejercicio tiene más de 6 dificultades (de nivel B o más): Sólo las 6 primeras serán evaluadas.
	Por cada dificultad "prohibida" ejecutada

DIFICULTAD APARATO (D2) ALEVÍN GRAN GRUPO:

Se podrá tener un número ilimitado de elementos de maestría con el aparato, para un valor máximo de 5,00 puntos (maestría sin lanzamiento, con lanzamientos, riesgo, colaboración...).

Nota: Puesto que se va a puntuar sin ficha, el máximo de bonificación será de 5,00 pero se pueden meter más elementos.

VALOR ARTÍSTICO ALEVÍN GRAN GRUPO:

Se aplicará el Código FIG.

El Artístico tendrá un valor máximo de **10.00 puntos**, a los cuales se les aplicará las penalizaciones del código.

Penalizaciones: Según Código F.I.G.

ELEMENTOS ACROBÁTICOS

Se aplicará el Código FIG.

EJECUCIÓN:

.- La nota de ejecución será de 0 a 10 puntos.

INFANTIL INDIVIDUAL

Duración del ejercicio: De 1,15 a 1,30.

Programa técnico: Aro (80 cm. de diámetro mínimo)

DIFICULTAD CORPORAL (D1) INFANTIL INDIVIDUAL:

.- Cada ejercicio individual puede tener 6 dificultades (máximo), para un valor máximo de 3,60 puntos.

.- Para los ejercicios de Arp el grupo corporal obligatorio deberá estar equilibrado. Mínimo 1 dificultad de cada grupo, máximo 2.

.- Valor de las dificultades:

6 dificultades aisladas de valor corporal A, B, C, D, E, F

TOTAL DIFICULTAD CORPORAL: 3,6

.- No están autorizadas las dificultades G, H ...

Penalizaciones DIFICULTAD	0.30
	Menos de 1 dificultad y más de 2 de algún grupo.
	Si el ejercicio tiene más de 6 dificultades (de nivel B o más): Sólo las 6 primeras serán evaluadas.
	Por cada dificultad "prohibida" ejecutada

DIFICULTAD APARATO (D2) INFANTIL INDIVIDUAL:

Se podrá tener un número ilimitado de elementos de maestría con el aparato, para un valor máximo de 5,00 puntos (maestría sin lanzamiento, con lanzamientos, riesgo...).

Nota: Puesto que se va a puntuar sin ficha, el máximo de bonificación será de 5,00 pero se pueden meter más elementos.

VALOR ARTÍSTICO INFANTIL INDIVIDUAL:

Se aplicará el Código FIG.

El Artístico tendrá un valor máximo de **10.00 puntos**, a los cuales se les aplicará las penalizaciones del código.

Penalizaciones: Según Código F.I.G.

ELEMENTOS ACROBÁTICOS

Se aplicará el Código FIG.

EJECUCIÓN:

.- La nota de ejecución será de 0 a 10 puntos.

INFANTIL TRIO

Duración del ejercicio: De 1:45 a 2,00.

Gimnastas: 3

Programa técnico: 1 cuerda y 2 aros (80 cm. de diámetro mínimo)

DIFICULTAD CORPORAL (D1) INFANTIL TRIO:

.- Cada ejercicio puede tener 6 dificultades (máximo), para un valor máximo de 3,60 puntos.

.- Para los ejercicios de trío, se deberán tener mínimo 2 intercambios (todas las gimnastas realizan la acción de lanzar y recibir).

.- Los intercambios serán máximo de 1 dificultad no permitiéndose realizar dificultades corporales junto con el intercambio.

.- Valor de las dificultades:

Dificultades de intercambio de valor D, E, F

Dificultades mixtas de valor A, B, C, D, E, F

Dificultades aisladas de valor A, B, C, D, E, F

TOTAL DIFICULTAD CORPORAL: 3.6

.- No están autorizadas las dificultades G, H ...

Penalizaciones DIFICULTAD	0.30
	Por cada intercambio (2 obligatorios) ausente
	Si el ejercicio tiene más de 6 dificultades (de nivel B o más): Sólo las 6 primeras serán evaluadas.
	Por cada dificultad "prohibida" ejecutada

DIFICULTAD APARATO (D2) INFANTIL TRIO:

Se podrá tener un número ilimitado de elementos de maestría con el aparato, para un valor máximo de 5,00 puntos (maestría sin lanzamiento, con lanzamientos, riesgo, colaboración...).

Nota: Puesto que se va a puntuar sin ficha, el máximo de bonificación será de 5,00 pero se pueden meter más elementos.

VALOR ARTÍSTICO INFANTIL TRIO:

Se aplicará el Código FIG.

El Artístico tendrá un valor máximo de **10.00 puntos**, a los cuales se les aplicará las penalizaciones del código.

Penalizaciones: Según Código F.I.G.

ELEMENTOS ACROBÁTICOS

Se aplicará el Código FIG.

EJECUCIÓN:

.- La nota de ejecución será de 0 a 10 puntos.

INFANTIL CONJUNTO

Duración del ejercicio: De 2:15 a 2,30.

Gimnastas: 5

Programa técnico: 3 aros (80 cm. de diámetro mínimo) y 2 pelotas

DIFICULTAD CORPORAL (D1) INFANTIL CONJUNTOS:

.- Cada ejercicio puede tener 6 dificultades (máximo), para un valor máximo de 3,60 puntos.

.- Para los ejercicios de conjuntos, se deberán tener mínimo 2 intercambios (todas las gimnastas realizan la acción de lanzar y recibir).

.- Los intercambios serán máximo de 1 dificultad, no permitiéndose realizar dificultades corporales junto con el intercambio.

.- Valor de las dificultades:

Dificultades de intercambio de valor D, E, F

Dificultades mixtas de valor A, B, C, D, E, F

Dificultades aisladas de valor A, B, C, D, E, F

TOTAL DIFICULTAD CORPORAL: 3.6

.- No están autorizadas las dificultades G, H...

Penalizaciones DIFICULTAD	0.30
	Por cada intercambio (2 obligatorios) ausente
	Si el ejercicio tiene más de 6 dificultades (de nivel B o más): Sólo las 6 primeras serán evaluadas.
	Por cada dificultad "prohibida" ejecutada

DIFICULTAD APARATO (D2) INFANTIL CONJUNTOS:

Se podrá tener un número ilimitado de elementos de maestría con el aparato, para un valor máximo de 5,00 puntos (maestría sin lanzamiento, con lanzamientos, riesgo, colaboración...).

Nota: Puesto que se va a puntuar sin ficha, el máximo de bonificación será de 5,00 pero se pueden meter más elementos.

VALOR ARTÍSTICO INFANTIL CONJUNTOS:

Se aplicará el Código FIG.

El Artístico tendrá un valor máximo de **10.00 puntos**, a los cuales se les aplicará las penalizaciones del código.

Penalizaciones: Según Código F.I.G.

ELEMENTOS ACROBÁTICOS

Se aplicará el Código FIG.

EJECUCIÓN:

.- La nota de ejecución será de 0 a 10 puntos.

INFANTIL GRAN GRUPO

Duración del ejercicio: De 2,15 a 2,30.
Gimnastas: 7 o más (hasta un máximo de 15)
Programa técnico: Cintas (4 metros)

DIFICULTAD CORPORAL (D1) INFANTIL GRAN GRUPO:

- Cada ejercicio puede tener 6 dificultades (máximo), para un valor máximo de 3,60 puntos.
- Para los ejercicios de gran grupo, se deberán tener mínimo 2 intercambios (todas las gimnastas realizan la acción de lanzar y recibir).
- Los intercambios serán máximo de 1 dificultad, no permitiéndose realizar dificultades corporales junto con el intercambio.
- Valor de las dificultades:
 - Dificultades de intercambio de valor D, E, F
 - Dificultades mixtas de valor A, B, C, D, E, F
 - Dificultades aisladas de valor A, B, C, D, E, F

TOTAL DIFICULTAD CORPORAL: 3,6

- No están autorizadas las dificultades G, H ...

Penalizaciones DIFICULTAD	0.30
	Por cada intercambio (2 obligatorios) ausente
	Si el ejercicio tiene más de 6 dificultades (de nivel B o más): Sólo las 6 primeras serán evaluadas.
	Por cada dificultad "prohibida" ejecutada

DIFICULTAD APARATO (D2) INFANTIL GRAN GRUPO:

Se podrá tener un número ilimitado de elementos de maestría con el aparato, para un valor máximo de 5,00 puntos (maestría sin lanzamiento, con lanzamientos, riesgo, colaboración...).

Nota: Puesto que se va a puntuar sin ficha, el máximo de bonificación será de 5,00 pero se pueden meter más elementos.

VALOR ARTÍSTICO INFANTIL GRAN GRUPO:

Se aplicará el Código FIG.

El Artístico tendrá un valor máximo de **10.00 puntos**, a los cuales se les aplicará las penalizaciones del código.

Penalizaciones: Según Código F.I.G.

ELEMENTOS ACROBÁTICOS

Se aplicará el Código FIG.

EJECUCIÓN:

- La nota de ejecución será de 0 a 10 puntos.

CADETE INDIVIDUAL

Duración del ejercicio: De 1,15 a 1,30.

Programa técnico: Aro (80 cm. de diámetro mínimo)

DIFICULTAD CORPORAL (D1) CADETE INDIVIDUAL:

.- Cada ejercicio individual puede tener 8 dificultades (máximo), para un valor máximo de 5,60 puntos.

.- Para los ejercicios de Aro el grupo corporal deberá estar equilibrado (2 dificultades de cada grupo)

.- Valor de las dificultades:

8 dificultades aisladas de valor corporal A, B, C, D, E, F, G

TOTAL DIFICULTAD CORPORAL: 5,6

.- No están autorizadas las dificultades H, I...

Penalizaciones DIFICULTAD	0.30
	Menos de 2 dificultades de cada grupo
	Más de 2 dificultades de algún grupo (las dificultades fuera de la norma serán eliminadas)
	Si el ejercicio tiene más de 8 dificultades (de nivel B o más): Sólo las 8 primeras serán evaluadas.
	Por cada dificultad "prohibida" ejecutada

DIFICULTAD APARATO (D2) CADETE INDIVIDUAL:

Se podrá tener un número ilimitado de elementos de maestría con el aparato, para un valor máximo de 5,00 puntos (maestría sin lanzamiento, con lanzamientos, riesgo...).

Nota: Puesto que se va a puntuar sin ficha, el máximo de bonificación será de 5,00 pero se pueden meter más elementos.

VALOR ARTÍSTICO CADETE INDIVIDUAL:

Se aplicará el Código FIG.

El Artístico tendrá un valor máximo de **10.00 puntos**, a los cuales se les aplicará las penalizaciones del código.

Penalizaciones: Según Código F.I.G.

ELEMENTOS ACROBÁTICOS

Se aplicará el Código FIG.

EJECUCIÓN:

.- La nota de ejecución será de 0 a 10 puntos.

CADETE TRIO

Duración del ejercicio: De 1:45 a 2:00.

Gimnastas: 3

Programa técnico: 3 cuerdas

DIFICULTAD CORPORAL (D1) CADETE TRIO:

.- Cada ejercicio puede tener 8 dificultades (máximo), para un valor máximo de 5,40 puntos.

.- Para los ejercicios de trío, se deberán tener mínimo 2 intercambios (todas las gimnastas realizan la acción de lanzar y recibir).

.- Los intercambios serán máximo de 1 dificultad no permitiéndose realizar dificultades corporales junto con el intercambio.

.- Valor de las dificultades:

Dificultades de intercambio de valor D, E, F

Dificultades mixtas de valor A, B, C, D, E, F, G

Dificultades aisladas de valor A, B, C, D, E, F, G

TOTAL DIFICULTAD CORPORAL: 5,4

.- No están autorizadas las dificultades H, I...

Penalizaciones DIFICULTAD	0.30
	Por cada intercambio (2 obligatorios) ausente
	Si el ejercicio tiene más de 8 dificultades (de nivel B o más): Sólo las 8 primeras serán evaluadas.
	Por cada dificultad "prohibida" ejecutada

DIFICULTAD APARATO (D2) CADETE TRIO:

Se podrá tener un número ilimitado de elementos de maestría con el aparato, para un valor máximo de 5,00 puntos (maestría sin lanzamiento, con lanzamientos, riesgo, colaboración...).

Nota: Puesto que se va a puntuar sin ficha, el máximo de bonificación será de 5,00 pero se pueden meter más elementos.

VALOR ARTÍSTICO CADETE TRIO:

Se aplicará el Código FIG.

El Artístico tendrá un valor máximo de **10.00 puntos**, a los cuales se les aplicará las penalizaciones del código.

Penalizaciones: Según Código F.I.G.

ELEMENTOS ACROBÁTICOS

Se aplicará el Código FIG.

EJECUCIÓN:

.- La nota de ejecución será de 0 a 10 puntos.

CADETE CONJUNTO

Duración del ejercicio: De 2:15 a 2,30.

Gimnastas: 5

Programa técnico: 5 mazas

DIFICULTAD CORPORAL (D1) CADETE CONJUNTOS:

.- Cada ejercicio puede tener 8 dificultades (máximo), para un valor máximo de 5,40 puntos.

.- Para los ejercicios de conjuntos, se deberán tener mínimo 2 intercambios (todas las gimnastas realizan la acción de lanzar y recibir).

.- Los intercambios serán máximo de 1 dificultad, no permitiéndose realizar dificultades corporales junto con el intercambio.

.- Valor de las dificultades:

Dificultades de intercambio de valor D, E, F

Dificultades mixtas de valor A, B, C, D, E, F, G

Dificultades aisladas de valor A, B, C, D, E, F, G

TOTAL DIFICULTAD CORPORAL: 5,4

.- No están autorizadas las dificultades H, I...

Penalizaciones DIFICULTAD	0.30
	Por cada intercambio (2 obligatorios) ausente
	Si el ejercicio tiene más de 8 dificultades (de nivel B o más): Sólo las 8 primeras serán evaluadas.
	Por cada dificultad "prohibida" ejecutada

DIFICULTAD APARATO (D2) CADETE CONJUNTOS:

Se podrá tener un número ilimitado de elementos de maestría con el aparato, para un valor máximo de 5,00 puntos (maestría sin lanzamiento, con lanzamientos, riesgo, colaboración...).

Nota: Puesto que se va a puntuar sin ficha, el máximo de bonificación será de 5,00 pero se pueden meter más elementos.

VALOR ARTÍSTICO CADETE CONJUNTOS:

Se aplicará el Código FIG.

El Artístico tendrá un valor máximo de **10.00 puntos**, a los cuales se les aplicará las penalizaciones del código.

Penalizaciones: Según Código F.I.G.

ELEMENTOS ACROBÁTICOS

Se aplicará el Código FIG.

EJECUCIÓN:

.- La nota de ejecución será de 0 a 10 puntos.